

RESERVADO

CONGECHILE SAN PABLO OF. RES. nº 87/88.

OBJ.: Campaña Anti-chilena.

REF.: Mi Of.Res. 83/88.

San Pablo, 25 de mayo de 1988.

DEL : CONSUL GENERAL DE CHILE EN SAN PABLO

AL : SEÑOR DIRECTOR DE PROTECCION Y CONTROL

1. Complemento mi oficio de la referencia por el que informé de la manifestación frente a este Consulado general el pasado 19 de mayo, que configura parte de una campaña llamada "No a la Pena de Muerte".
2. Acompaño diversos recortes de la prensa local en que se da cuenta de ese Acto así como de las actividades, amparadas por la Sección Brasileña de Amnistía Internacional, de las connacionales Eliana Palma y Patricia Celis, tratando de comprometer a las autoridades brasileñas para que intercedan en favor de los acusados de la muerte del ex-Intendente de Santiago General - Carol Urzúa.

Saluda a US.,


Hernán Sánchez
Consul General

/eum.

DISTRIBUCION:

1. Diproco c/a.
2. Archigral
3. Info Embachile Brasilia
4. Congechile S.Pablo, arch.

MINISTERIO RR

SEGUN DOCUMENTO

00091

JUN -1 11.13

1988